

191

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 21 OCT. 2020

Rad. 110013103 023 2018 00835 00

Para los efectos a que haya lugar, téngase en cuenta la certificación que allega la apoderada de la parte actora (fl. 190).

En atención a lo solicitado vía correo electrónico (fl. 187), se le hace saber a la apoderada de la parte actora que para efecto de acceder al expediente puede seguir el paso a paso que a continuación se indica:

Los estados electrónicos podrán ser consultados de la siguiente forma:

- 1- En la página Web www.ramajudicial.gov.co en la pestaña de Inicio, encontrará una ventana de "Consultas frecuentes" en la parte inferior verá una carpeta denominada así: **Juzgados del Circuito**
- 2- Esta carpeta desplegará unas subcarpetas, donde deberá ingresar al link de "Juzgados Civiles".
- 3- Ahora deberá seleccionar la ciudad, en este caso Bogotá.
- 4- Luego deberá buscar el Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá y seleccionarlo.
- 5- Finalmente, encontrará el link de "Estados Electrónicos" donde deberá seleccionar la carpeta 2020, ahí encontrará la publicación del estado en mención que contiene el proceso de su interés.

Para acceder de forma física al expediente y retirar entre otros, oficios, despachos comisorios copias y desgloses, puede solicitar cita por medio del canal digital, ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ
JUEZ

Sgr

